

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°48 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE MARZO DE 2010

Siendo las 17,05 horas el Presidente (S) Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca en ausencia del titular, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión, saludando a todas las mujeres presentes en el Día Internacional de la Mujer.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Mauricio Carrasco. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S) Sr. Gabriel Campos Medina.

Inasistente el Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Directivos; Control Rafael Navarrete Arancibia y **Salud** Profesional Jose Acevedo Encalada.

Tabla; 1) Aprobar Actas anteriores Ordinaria N° 39, 40 ,41.- 2) Correspondencia; 3) Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 14.12.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 119; Aprueba Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2009.

Acuerdo N° 120; Aprueba Presupuesto Municipal año 2010 de la Gestión Municipal, Educación y Salud.

Acuerdo N°121; Concede Subvención Municipal a la Agrupación Social, Cultural Telecomunicaciones Defensa Civil; Parroquia Santa Filomena y Grupo Folclórico Danza Nuestra.

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 39 celebrada el 14.12.2009.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 40 de fecha de fecha 21.12.2009; No se adoptan acuerdos de Concejo Municipal.

El Concejo Municipal da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40 celebrada el 21.12.2009.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 23.12.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo.

Acuerdo N° 122; Autoriza la adjudicación de suministro, provisión de material pirotécnico y ejecución de espectáculo de Juegos Artificio, periodo 2010, 2011 y 2012.-

Acuerdo N° 123; Aprueba propuesta de Mejoramiento de Gestión año 2009. Además, que el Plan de Mejoramiento de Gestión año 2010 deberá ser presentado en marzo de 2010.-

Acuerdo N° 124; Modifica límites de terreno concedido en comodato al Servicio de Salud para la construcción de Cecof, cuya superficie total es de 1.024 metros cuadrados.

Acuerdo N° 125; Concede Subvención municipal a deportistas Manuel Mena Bernal, Claudio Figueroa Rejano e Ignacio Bustos Valenti. Además, de Gutiérrez.

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41 celebrada el 23.12.2009.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Contraloría Regional de Valparaíso, Oficio N° 6088 de fecha 04.11.2009, Registra Decreto Alcaldicio N° 521 referido al nombramiento de don Héctor Opazo Carvajal en el cargo de Profesor de Educación Diferencial del Liceo Politécnico.

2.2.- Municipalidad de Concón de fecha 19.02.2010; Invitación a “XVIII Congreso Nacional Bicentenario de Municipio Turístico de Chile” a realizarse los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Marzo en la ciudad de Concón.

2.3.- Gestión Publica Consultores de febrero de 2010; Capacitación Nacional sobre “Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Control Presupuestario” a realizarse los días 18 y 19 de marzo en Reñaca.

2.4.- AGRADIS de fecha 22.02.2010; Solicita reparación de canaletas y construcción de cierre perimetral.

2.5.- Club Deportivo Nueva Generación de Loncura de fecha 22.02.2010; Solicita ayuda económica para inscripción en la Asociación Comunal de Fútbol.

2.6.- Iter Consultores de fecha 25.02.2010; Curso Taller “Control de la Gestión Municipal”, a realizarse los días 1 y 2 de abril en la ciudad de Viña del Mar.

III.- VARIOS

3.1.- Solicitud Club Deportivo Nueva Generación;

Sr. Carrasco; Propongo como Presidente de la Comisión de Finanzas, que antes de ser presentado al Concejo tratemos este tema en esta Comisión para su posterior aprobación o no, por parte del Concejo Municipal.

3.2.- Diario El Semanario;

Sr. Carrasco; Tengo una petición verbal del Diario El Semanario para ver la posibilidad de considerar algún tipo de apoyo de nuestra parte, para lo cual considero debiera tratarse también en la misma Comisión de Finanzas.

3.3.- Solicitud de Agradis;

Sr. Castillo; Sobre la solicitud de la reparación de canaletas y cierre perimetral también debiera verse en la Comisión de Finanzas.

Acuerdo: El Concejo unánimemente adopta analizar las solicitudes del Club Deportivo Nueva Generación, Diario El Semanario y Agradis por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

3.4.- Acceso al edificio municipal por Discapitados;

Sr. Castillo; Es la preocupación de las personas minusválidas que están asistiendo a la Municipalidad, las que se han visto impedidas al acceso por encontrarse la puerta del costado del Banco cerrada, siendo hoy día, el único acceso, por la escala lo cual ha ocasionado varios accidentes.

Lo ideal es habilitar la entrada a las personas que andan en sillas de ruedas o no pueden subir escalas.

Presidente (S); Aprovechando que se encuentra el Administrador Municipal ¿cuál es la razón del cierre del portón que se encuentra al lado del Banco.

Da respuesta el Administrador Municipal Sr. Gabriel Campos Medina.

Administrador, No se cuál será la razón, pero se dispuso que dejara una sola entrada y que fuera por la escala del acceso principal.

Presidente (S); Pienso que debiera ser al revés, mantener abierta la puerta del costado del Banco para dar la facilidad a las personas discapacitadas.

Administrador; Siempre que viene una persona discapacitada se le abre la puerta, hay una persona a cargo de esa situación, en ese sentido no hay problemas.

Presidente (S); Tiene que dar las garantías pertinentes a la gente discapacitada.

Sr. Carrasco; Si, es por un tema de seguridad, debiera considerarse tener un acceso a discapacitados por la entrada principal o ver una factibilidad presupuestaria y crear un acceso a minusvalidos en la entrada principal del municipio.

Sr. Alarcón; Al cerrarse la puerta hice las consultas, me respondieron que se había cerrado por el período estival debido a la gran afluencia de público y por seguridad de las cajas de Tesorería, por lo que sugerí que se mantuviera un guardia para la seguridad de las cajas, no es posible porque no tienen armas ni ningún elemento para defenderse.

Presidente (S); Me parece pertinente lo que plantea el Concejal Sr. Castillo, hay que buscar una solución a ello.

3.5.- Sismo ocurrido el día 27.02.2010.

Sr. Castillo: Con relación al terremoto, me trasladé el sábado a Santa Julia, San Ramón, Santa Luisa, en varias localidades rurales para apoyar a los pobladores. Vimos los problemas de vías de evacuación, porque en momentos de pánico todos toman sus vehículos, anteriormente habíamos pedido que se pasara la máquina ya que el camino de Mantagua esta en muy en malas condiciones. Mucha gente salió ya que había dicho que el nivel del río Aconcagua había subido. La solicitud de reparación de caminos es para Santa Julia y Mantagua.

Para terminar me gustaría pedir al Presidente conversar con los Sres. Concejales en una sesión privada para dar a conocer las noticias que hemos recibido con el objeto de no alarmar a la gente.

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda unánimemente reunirse en Sesión Secreta después de terminada la presente Sesión de Concejo Municipal.

Sr. Carrasco: Al respecto, hace tiempo en varias comunas hicieron un Plan de Operación Daisy, justamente demarcando todas las vías de escape de las comunas. Nuestra comuna no participó de esta operación a nivel nacional. Todas las comunas costeras tienen bien identificadas las vías de evacuación, sin embargo, la nuestra no. Dentro del municipio tenemos gente capacitada para que realicen un estudio y demarcar las zonas de escape a la zona cero porque Dios quiera que nunca ocurra nada como en el sur, pero nosotros vivimos al lado del mar.

Sr. Fernández: En Viña del Mar tienen demarcaciones de zonas de inundación, zona de evacuación, vías de escape. En nuestra comuna no se realizó por un tema de no alarmar a la comunidad, pero no se trata de alarmar sino de enseñar.

S. Municipal: Se está en proceso de cotización de la señalética.

Sr. Carrasco: Que bueno, pero más que las señaléticas es un tema de estudio de gente profesional.

S. Municipal: Si, el estudio está realizado.

Presidente (S): Estando totalmente de acuerdo con el Concejal Sr. Carrasco ya que es una preocupación latente de los Concejales y también de la comunidad, más aún tomando las palabras de la Sra. Yesmina Guerra del estudio que sobre el tema, lo que falta es implementarlo, esperamos que sea a la brevedad posible.

Junto con ello, quisiera plantear que los colegios inicien un proceso de operación que conlleve a que los niños adquieran mayor seguridad en lo que pueda pasar a futuro, debiese haber algún horario en que los colegios puedan realizar esto. En muchas comunas se hace, porque nosotros no, ya que es seguir educando a los niños ante una determinada catástrofe. Hacernos eco de lo que manifiestan los Concejales Srs. Carrasco y Castillo para implementar y mantener un plan permanente en los colegios.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el profesional de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Profesional: Hay un Comité Operativo de Emergencia. No se si se habrá reunido el Comité a nivel comunal esta semana porque han ocurrido eventos y no hay ningún plan que sea efectivo, puede haber muchos estudios, pero si no se practican no sirve de nada. Entonces, podemos poner señalética, pero ir practicando, por ejemplo cuantas sirenas se deben tocar ante un tsunami y no con el afán de alarmar sino de educar. Internamente dentro del municipio también tenemos que contar con vías de escape ante un terremoto, cuales son los lugares más seguros, ignoro si existe un Plan de Evacuación al interior del municipio. El Departamento de Emergencia debe incluir también a los colegios el Plan Daisy.

3.6.- Ley de Integración Social:

Profesional: En cuanto al tema de los Discapacitados, la ley dice que todos los servicios públicos deben tener el acceso a los discapacitados, no tan solo para ellos sino en el tema de dar un buen servicio para las personas, por ejemplo las personas que vienen en coche.

3.7.- Sector de Mar Azul:

Sr. Fernández: Hace un par de Concejos atrás se había solicitado tener en carpeta un trabajo con la gente de Mar Azul Bajo. Entendiendo el tema del terremoto, todo lo posterior de la zona de emergencia que se declaró y el trabajo que se ha desarrollado, entiendo que eso se ha postergado.

Sin perjuicio, de lo cual quiero solicitar nuevamente se tenga a la vista, especialmente por el hecho de tener conocimiento que en el patio de la Municipalidad existen ganchos para lámparas que son unas de las cosas principales que están pidiendo, porque existe postación sin gancho y existen ganchos sin lámparas por los que se hace una zona oscura en todo el cuadrante de San Martín, Diego Portales, Isidora Goyenechea.

Es un tema importante que abarca la seguridad de la poca iluminación, la gente se siente muy afectada con esto, y quiero volver a plantearlo para poder después solicitar al DOM., avances a los que se habían comprometido. Debo recordar que el Sr. Alcalde también está en conocimiento de estas solicitudes, también instruyo al DOM., para trabajar en el tema.

Por otra parte con el terremoto, se hizo una faja en el Pasaje Cuatro entre Isidora Goyenechea y San Martín, que es justamente la zona donde los vecinos estaban pidiendo que se pasara la retroexcavadora, se limpiaran las veredas, para que los vecinos hicieran un mirador.

Siento que esa zona está muy alejada de las posibilidades de asfaltar o pavimentar, pero una bonita vereda y bonito camino de tierra, le da un poquito mas de dignidad a las personas que viven en ese sector, que no es poca, se va a ver beneficiada con estos avances que parecen tan cerca de nosotros, pero tan lejanos para algunos que viven en la misma península.

3.8.- Solicitud de la Agrupación de Folclor Danza Nuestra.

Sr. Fernández; Proponer a la Comisión de Finanzas que se cite a la gente de Danza Nuestra, que se había comprometido una ayuda, que por cierto aún no se ha desarrollado y que por las fechas en las que tenían el viaje a Uruguay, me imagino que ya están fuera de plazo, por lo mismo, hay que invitarlos a conversar para plantear los temas y hacernos entre todos un poco sentido de la solicitud de derecho y de nuestra intención, por tanto, tiene que ver con un tema de dignidad, es digno a una persona que no se le va a ayudar o tal vez si, para que viajen algunos en bus sería optimo poder ayudar, pero si no se les va a poder ayudar mejor decírsele, porque quedó en el aire.

3.9.- Plaza de Armas;

Sr. Alarcón; Aprovechando que se encuentra el Administrador Municipal hay que empezar a dar un poco mas de énfasis a lo que es la Plaza de Armas, en Sesiones anteriores se había aprobado sacar los módulos que se encuentran en ese sector para acomodarlos en otro lugar, luego se dio un plazo mientras pasara el periodo estival. Ahora que terminó este periodo, esperamos que se retomen las conversaciones.

3.10.- Funcionamiento del local Entre Negros o la Cameo.

Sr. Alarcón; Aprovechando que está el Profesional del Departamento de Salud, han habido varios reclamos del local, se habían recibido cartas, que habían venido del Servicio de Salud, no se en que va eso.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el profesional de la Salud Municipalizada, Sr. José Acevedo Encalada.

Profesional; El tema de la Cameo es un tema especial. El reclamo se hizo en nuestro Departamento, estamos tomando la función como Departamento de Salud, que quizás no es anexa, pero creemos que la necesidad hace que lo tengamos que hacer. Todos los reclamos debieran ser a través de la vía Oficina de Informaciones y Reclamos y Sugerencias de la Seremi de Salud.

Estamos haciendo una canalización, conversé directamente con el Encargado Regional sobre estos reclamos. Además, con el encargado de la Oficina Territorial de Viña del Mar, el Sr. Cristian Gutiérrez Sánchez. La vez anterior, ya di el nombre del Inspector Sanitario para tomar constancia en

esto, por las circunstancias que sucedan se debe hacer con un sonómetro en el momento que ocurra el evento para poder medir los ruidos molestos, de todas maneras no entiendo bien como es el sistema que tenemos el sonómetro municipal que le falta calibración, eso lo vengo escuchando hace seis meses. Sería bueno ver este tema para que los inspectores municipales puedan ver, porque no tenemos inspectores sanitarios que puedan medir los ruidos molestos. Por lo menos hicimos la derivación del reclamo a los organismos pertinentes, pero no tenemos la solución en nuestras manos.

Sr. Fernández: Ahora la tenemos, hay sonómetro y Ordenanza de Medio Ambiente que regula los decédeles.

Profesional: Hay que resolver este tema a la brevedad, pues no es la primera vez que llegan reclamos de esta índole.. Por otro lado, sería muy importante ver, no se si como Concejo o una carta del Alcalde al Seremi de Salud, pedir que tengamos una habilitación de por lo menos una secretaria para que los reclamos sean derivados en forma mas inmediata, ya que lo estamos haciendo nosotros, pero que le den un poco mas de solución para que hagan seguimientos.

Sr. Fernández: Cuando se sacan partes por ruidos molestos los Juzgados de Policía Local en la causa perfectamente pueden poner cuál es la prueba, no basta solo con la declaración de Carabineros, la única prueba certera es el informe del sonómetro a través del experto que maneja este equipo. Por tanto, si no hay sonómetro no hay parte, no hay multa. La municipalidad compró como hace tres años un sonómetro y nunca se ha ocupado.

Presidente (S): Vamos a pedir al Administrador que el próximo Concejo nos pudiera informar acerca de cómo se encuentra el sonómetro.

3.11.- Visitas a Coltauco y Nancagua;

Sr. Alarcón: No sé si a los Concejales les parece bien, que el Presidente (S) nos autorice porque el fin de semana fuimos a un Operativo a Coltauco, después a Nancagua, en realidad las palabras son pocas para expresar lo agradecido que están esas personas del viaje que realizamos. Además, se desplazó otro grupo que iban a Tubul, esto conlleva aun más la buena voluntad que tuvieron porque viajaron en bus rural, en precarias condiciones. Me encontré con el Sr. Monardes, los que los movió fue ir a ayudar a gente nuestra, pescadores que viven en Tubul.

No se si después puedan autorizar a los pescadores a dar sus agradecimientos.

Presidente (S): Posterior a los varios damos la palabra al representante de los pescadores.

3.12.- Medio ambiente de la Bahía de Quintero.

Presidente (S): No se si han leído la prensa estos últimos días, donde ha salido algo relacionado con el tema medio ambiental, no solamente producto de la termoeléctrica de Campiche, es que el Gobierno Regional estableció una mesa de trabajo entre las empresas de la zona, los dirigentes de la comunidad y el municipio de Puchuncaví. No tiene que ver solamente con el tema de la instalación de la termoeléctrica, sino con todo lo que tiene que ver con el medio ambiente de la Bahía de Quintero, y en ese contexto quiero solicitar a los Concejales que apoyen la moción de que el Alcalde pida incorporarse en esa mesa de trabajo.

Es de vital importancia de que si está constituida esta mesa por el Gobierno Regional donde van a haber temas medio ambientales de la comuna, Quintero no puede quedarse afuera, hay que hacer una petición formal.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar al Gobierno Regional incluya en su mesa de trabajo al Alcalde de la comuna de Quintero.

3.12.- Iniciativa de las Caletas de los Pescadores;

Con la venida del Concejo Municipal hace uso de la palabra el representante de las Caletas de Pescadores Sr. Rene Monardes.

Representante; Buenas tardes, señores Concejales es un gusto saludarlos y verlos. Traemos una iniciativa de las Caletas de Pescadores y del Embarcadero para hacer un Pescado Frito como se hizo tiempo atrás con el fuerte apoyo de la Municipalidad para reunir fondos e ir en ayuda a una Caleta muy especial y distante al sur de Concepción que ni siquiera sale en el mapa, allí tenemos a varios Quinteranos.

Viajamos al sur a sugerencia del Alcalde, la impresión fue bastante grande por el hecho de viajar y ver caminos cortados, supermercados saqueados, llegar de noche a Arauco esquivando los postes en el suelo, llegar a las afueras de Tubul y escuchar el bocinazo de cuatro camiones que eran la primera ayuda que llegaba al lugar, nos adelantan que a 6 metros, se había desplomado el cerro. Llegamos a las cuatro horas de la mañana.

Los pescadores nunca pensaron en ver Quinterano llegar a esa zona, fue una alegría ver a nuestros compañeros recibiéndonos con esta bandera, se entregó todo lo que llevábamos a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Caleta de Tubul, donde habitan 600 familias de buzos y mariscadores. Solamente había llegado la Municipalidad de Anculco y Castro, incluso el mismo Alcalde de Arauco había ido, está a 20 kilómetros, las casas de nuestro compañeros están derrumbadas, otras desplazadas a 50 metros, desapareció todo el borde costero, están viviendo en los cerros, hacían cinco días que no comían pan.

Quisiera pedir que no dejemos a nuestros compañeros de Tubul de lado, les prometimos ir nuevamente en seis meses más, nos gustaría que fuera el Concejo en pleno para que vean como están nuestros compañeros, como los Quinteranos están haciendo cabeza en Tubul. Ahora están rescatando las latas y lamentablemente cuando nos vinimos ayer ya estaba lloviendo.

Para terminar quiero hacer algo de historia, en el año 2003 o 2005 el Shoa entregó al Municipio un Plan de Inundación. En el 2005 nosotros como Pescadores y Casa de la Cultura comenzamos a difundir esta información en Loncura y el Alcalde nos negó difundir la información pensando que íbamos a alarmar a la gente, tenemos que enseñar y educar saber por donde ir, qué hacer, que hacemos con la gente de Agradis, etc.

Presidente (S); Agradecemos como Concejo Municipal la gestión que realizaron, lo bien que nos representaron. La verdad es que es conmovedor hablar de este tema, ya que cada uno de nosotros tenemos una experiencia. Hoy en la mañana hablaba con el Alcalde de la experiencia que tuvo el municipio y de lo contenta que estaba la gente, que llegara una mano amiga y brindarle nuestro apoyo. Eso que fue relativamente cerca donde se concentró el municipio, no en el caso de Tubul que ni siquiera aparece en el Mapa.

Les agradezco, la preocupación por nuestros hermanos Quinteranos que se encuentran allá. Manifestarles que el Alcalde quiere mantener la idea de seguir haciendo un trabajo permanente en ir en ayuda de las comunas que mas lo necesitan, lo que es la VI, VII y VIII región, las localidades afectadas, no son solamente las del borde costero, sino que también las que están mas al centro. Me contaba el Alcalde que las regiones VI y VII la gran mayoría de las construcciones son de adobe por tanto, están todas en el suelo y precisamente esa gente es la que mas ha costado ayudarlas ya que el gobierno a abocado toda su ayuda al sector costero, por lo tanto, el Alcalde está en seguir con esta red solidaria permanente, tengo entendido que va a llamar al conjunto de las organizaciones.

Aprovecho de saludar y agradecer el trabajo realizado por doña Nora Sandoval, el sacrificio que hizo la comunidad y valorar el esfuerzo que hicieron los trabajadores municipales que viajaron al sur. Quiero dar esta tranquilidad de que el Alcalde y el Concejo Municipal están interesados en seguir con la iniciativa de mantener la ayuda ya que esto va para largo y priorizar el lugar donde se encuentran nuestros más cercanos.

La idea contar lo realizado en el sur, y partir cuando el lo disponga montar un operativo solidario para ir en ayuda de los que están en Tubul.

Sr. Castillo: Quisiera felicitar por la labor realizada en tantos pueblos y decir que Río Claro está todo en el suelo, necesita mucha ayuda en salud, el Alcalde me solicitó el apoyo a través del Concejo Municipal de Quintero. El Hospital de Molina está funcionando en carpas, la idea es ir nuevamente en 6 meses más tengamos la posibilidad de recorrer también otras comunas.

Presidente (S): Si prospera la propuesta del Alcalde, que va a plantear al Concejo Municipal, creo que puede ser mucho más cercana la visita. La propuesta que presenta el Sr. Monardes de realizar un plato único se va a llevar a cabo?

Enseguida, se dirige la Sra. María Angélica Luna dirigente del Sindicato de Pescadores El Manzano.

Dirigenta: La Pesquera Quintero no tiene ningún problema en ayudar, hoy donó cuatro cajas de pescados, mañana viene entrando otro barco, vamos a empezar a reunir pescado durante la semana, una cantidad aproximada de 1.000 o 1.500, que sería lo ideal, en todo caso se nos unieron Ventanas, Horcón, Loncura para este beneficio, estamos las 7 caletas unidas.

Presidente (S): Hoy en la mañana la Secretaria recibió un fax para el Concejo Municipal de un Concejal de Chillán Viejo, señala las paupérrimas condiciones en las que se encuentran, que en la práctica claman por ayuda.

Representante: Es algo anecdótico pero lamentable, cuando fuimos al sur entramos a Chillán solo a echar petróleo, y probablemente pensaron que íbamos con ayuda para ellos.

Presidente (S): De ahí tiene que haberse dado la noticia. Desde ya estoy seguro de que la petición que formulará el Sr. Alcalde tanto a la comunidad como al Concejo Municipal van a responder. Desde ya los invitamos a que estén disponibles para la convocatoria que hará el Sr. Alcalde.

Siendo las 18, 40 se cierra la Sesión.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)